

**ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO FCP-OP-LP-61-2022**

NOMBRE DE LA OBRA:	1.- CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE TERRACERÍA A NIVEL SUBRASANTE CON DOBLE RIEGO DE SELLO PREMEZCLADO 2.- AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA ENTUBADA
LOCALIDAD:	1.- CHUN-YAH, QUINTANA ROO 2.- CHUN-YAH, QUINTANA ROO

EN LA CIUDAD DE FELIPE CARRILLO PUERTO, MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE, ESTADO DE QUINTANA ROO; SIENDO LAS 14:05 HORAS DEL DÍA 07 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022; DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 35 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS: EL REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPAL, EL REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL Y LA EMPRESA PARTICIPANTE, PARA DAR A CONOCER LA DETERMINACIÓN DEL ANÁLISIS, DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS DE LA LICITACIÓN NÚMERO FCP-OP-LP-61-2022 REALIZADO POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.

ESTE MUNICIPIO FALLA A FAVOR DE LA EMPRESA: **LOURDES CAROLINA CABRERA CÁMARA**, QUIEN PRESENTÓ LAS CONDICIONES REQUERIDAS Y GARANTIZA SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, POR LO QUE TIENE A BIEN ADJUDICARLE LAS OBRAS: **1.- CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE TERRACERÍA A NIVEL SUBRASANTE CON DOBLE RIEGO DE SELLO PREMEZCLADO**, EN LA LOCALIDAD DE **CHUN-YAH, QUINTANA ROO**, CON CEDULA NÚMERO 2322411095 CON UN MONTO DE \$ 3'009,215.91 (SON: TRES MILLONES NUEVE MIL DOSCIENTOS QUINCE PESOS 91/100 MXN), MAS EL 16% DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO DE \$ 481,474.55 (SON: CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 55/100 MXN), QUE SUMADOS ASCIENDEN A LA CANTIDAD TOTAL DE \$ 3'490,690.46 (SON: TRES MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA MIL SEISCIENTOS NOVENTA PESOS 46/100 MXN) Y **2.- AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA ENTUBADA**, EN LA LOCALIDAD DE **CHUN-YAH, QUINTANA ROO**, CON CEDULA NÚMERO 2322423101; CON UN MONTO DE \$ 288,460.12 (SON: DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS SESENTA PESOS 12/100 MXN), MAS EL 16% DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO DE \$ 46,153.62 (SON: CUARENTA Y SEIS MIL CIENTO CINCUENTA Y TRES PESOS 62/100 MXN), QUE SUMADOS ASCIENDEN A LA CANTIDAD TOTAL DE \$ 334,613.74 (SON: TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS TRECE PESOS 74/100 MXN).

LA PRESENTE ACTA SURTE EFECTOS DE NOTIFICACIÓN EN FORMA Y POR ELLO SE COMPROMETE Y OBLIGA LA EMPRESA SELECCIONADA A FIRMAR EL CONTRATO RESPECTIVO Y SUS ANEXOS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, EL DÍA 09 DE DICIEMBRE DE 2022 Y EL CONTRATO A ASIGNAR SERÁ EL NÚMERO: **OP-FCP-FISMDF22-LP-61/2022**.

PREVIO A LA FIRMA DEL CONTRATO, EL REPRESENTANTE DEL LICITANTE GANADOR OBTENDRÁ Y ENTREGARÁ AL H. AYUNTAMIENTO LAS GARANTÍAS DE CUMPLIMIENTO Y DE LA PRIMERA PARCIALIDAD, CON BASE EN LOS ARTÍCULOS 45 Y 47 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, RESPECTIVAMENTE, MENCIONADAS EN EL PLIEGO DE REQUISITOS Y EN EL MODELO DE CONTRATO CORRESPONDIENTE, Y DEBERÁ DE INICIAR LOS TRABAJOS EL DÍA 12 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022 Y EL PLAZO DE EJECUCIÓN SERÁ DE 19 DÍAS NATURALES DE IGUAL MANERA DEBERÁ ENTREGAR EL CURRÍCULUM VITAE DE SU RESIDENTE RESPONSABLE PARA SU APROBACIÓN POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, APERCIBIDO DE QUE SI NO CUMPLE CON TALES OBLIGACIONES, LA PRESENTE ADJUDICACIÓN DEJARÁ DE SURTIR EFECTO.

SE CIERRA LA PRESENTE ACTA A LAS 14:15 HORAS DEL MISMO DÍA, MES Y AÑO PARA LOS FINES QUE CORRESPONDA FIRMAN LOS ASISTENTES A ESTE ACTO, EN LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS EN LA CIUDAD DE FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO.

EL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

POR LA CONTRALORÍA MUNICIPAL

ING. APOLINAR ACOSTA GUZMÁN

ING. RAÚL LÓPEZ PERAZA

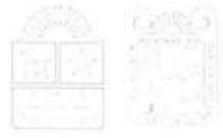
Carolina Cabrera C.

Calle 63 Entre Av. Benito Juárez y Calle 72 Col. Centro
C.P. 77200 TEL. (983) 834 0102





UN PUEBLO
EN TRANSFORMACION



H. AYUNTAMIENTO DE
FELIPE CARRILLO PUERTO
2021 - 2024

LICITANTES

EMPRESAS

1.- LOURDES CAROLINA CABRERA CÁMARA

NOMBRES Y FIRMAS

Carolina Cabrera C.
Lourdes Carolina Cabrera Cámara

Calle 63 Entre Av. Benito Juárez y Calle 72 Col. Centro
C.P. 77200 TEL. (983) 834 0102

